

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSION

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
2275	35214	05/04/2011
REGIÓN DE TRAMITE : I REGION		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: RECAUCHAJES BAILAC THOR LTDA

RUT EMPRESA: 89012900-5 Nº: 305, PISO Nº3

REGIÓN: I REGION FONO: 518328

COMUNA: IQUIQUE CIUDAD: _____

DOMICILIO: TARAPACA 305, PISO Nº3 EMAIL@: sergio.bleck@bailacthor.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: 04 NEUMATICOS 59/80R63 MINEROS USADOS

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 20 Tara ▶ 23 PBT ▶ 43

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ I REGION Destino ▶ I REGION

COMUNAS: Origen ▶ POZO ALMONTE Destino ▶ IQUIQUE

LOCALIDADES: Origen ▶ CM.COLLAHUASI Destino ▶ IQUIQUE

RUTA A RECORRER: 5NORTE/A16

TOTAL DE K.M: 300 Fecha Aprox. Viaje: 05/04/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.45 Carga ▶ 2.5 Total ▶ 3.45

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.7 Carga ▶ 3.99 Total ▶ 4.69

LARGO (mts): Plataforma ▶ 14.5 Carga ▶ 9 Total ▶ 22

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ YL-3452 Semi/Remolque ▶ JG-9826 Remolque ▶ _____

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	3.6	8							
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)				
PESOS X EJES	7	18	18	8					
Nº DE RUEDAS	2	8	8						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA, EN PASOS INFERIORES O PASARELAS PEATONALES DEBE USAR CALLES O CAMINOS ALTERNATIVOS.-

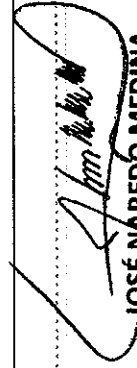
AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 06/04/2011 FECHA HASTA ▶ 09/04/2011

COD_AUTENTIF:330201145-6887-2010 - 4608-2010-060276828

En pasos inferiores o pasarelas peatonales debe utilizar calles o caminos de alternativos.

DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA


JOSÉ NAREDO MEDINA
 Jefe Subsepto, Regional de Pesaje
 Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá
 Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
2276	35216	05/04/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

RECAUCHAJES BAILAC THOR LTDA

RUT EMPRESA

89012900-5

Nº 305, PISO N°3

REGIÓN

I REGION

FONO 518328

COMUNA

IQUIQUE

CIUDAD

DOMICILIO TARAPACA 305, PISO N°3

EMAIL@ sergio.bleck@bailacThor.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA 04 NEUMATICOS 59/80R63 MINEROS USADOS

PESO EN TONELADAS

Carga ▶ 20

Tara ▶ 23

PBT ▶ 43

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ I REGION Destino ▶ I REGION

COMUNAS Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ POZO ALMONTE

LOCALIDADES Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ CM. COLLAHUASI

RUTA A RECORRER A16/5NORTE

TOTAL DE K.M 300

Fecha Aprox. Viaje 05/04/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 3.45 Carga ▶ 2.5 Total ▶ 3.45

ALTO (mts) Plataforma ▶ 0.7 Carga ▶ 3.99 Total ▶ 4.69

LARGO (mts) Plataforma ▶ 14.5 Carga ▶ 9 Total ▶ 22

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ YL-3452 SemiRemolque ▶ JC-9825 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS 3.6 (D) (D) 8

TIPO DE EJES (S) (D) (D) (D) (D)

PESOS X EJES 7 18 18 8

Nº DE RUEDAS 2 8 8 8

DISTANCIAS ENTRE EJES 0 1.5 1.5 1.5

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA, EN PASOS INFERIORES O PASARELAS PEATONALES DEBE USAR CALLES O CAMINOS ALTERNATIVOS.-

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 06/04/2011

FECHA HASTA ▶ 09/04/2011

COD_AUVENTIF 330201145-6887-2010 - 4608-2010-060276830

**En pasos inferiores o
pasarelas peatonales debe
utilizar calles o caminos de
alternativas.**

**DEBE VIAJAR
SOLO DE DÍA**

JOSÉ NAREDO MEDINA
Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
Dirección de Vialidad - Región de Tarapaca

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011